



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

ANEXO II - FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PGAAC 2018

TÍTULO DEL PROYECTO: CONSTRUYENDO PUENTES: DESDE EL ARTE, CON DERECHOS, EXPRESANDO LO DIVERSO

LÍNEA DE TRABAJO ELEGIDA (marcar con una cruz la opción correspondiente):

- PGAAC orientados a problemáticas de niñez y juventud
- PGAAC orientados a contribuir la erradicación de la violencia de género
- PGAAC orientados a la problemática de personas privadas de la libertad
- PGAAC orientados a la problemática de Derechos Humanos
- PGAAC orientados a la problemática de los adultos mayores.
- PGAAC orientados a desarrollarse en coordinación con el Programa de Gestión Local en Universidades Populares de la UNC

UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNC INVOLUCRADAS (Facultad, Escuela, Dpto., Centro, etc. Marque el casillero de aquella por la cual ingresó esta presentación).

<input checked="" type="checkbox"/> Facultad de Psicología
<input checked="" type="checkbox"/> Facultad de Ciencias Sociales
<input type="checkbox"/> Facultad de Ciencias Médicas - Escuela de Enfermería
<input type="checkbox"/> Facultad de Artes - Departamento Cine y TV
<input type="checkbox"/> Facultad de Artes - Departamento Teatro

DIRECTOR/A

Apellido y Nombres: ACOSTA, ALVARO SEBASTIAN		DNI: 23.624.728
Cargo/Título: JEFE SECCIÓN REHABILITACIÓN - HOSPITAL COLONIA SANTA MARÍA. LIC. EN PSICOLOGÍA		Unidad Académica: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Domicilio particular: Amadeo Sabatini 400		
Ciudad: Cosquin	Provincia: Córdoba	C.P.: 5166
Teléfono: 03541 - 15591481		E-mail: avro1974@hotmail.com



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

CODIRECTOR/A

Apellido y Nombres: GONZALEZ NATALIA DEBORA		DNI: 33.750.927
Cargo/Título: PROF. ASISTENTE. LIC. EN TRABAJO SOCIAL.		Unidad Académica: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Domicilio particular: Rodrigo Pereyra 3759. Barrio Los Granados		
Ciudad: Córdoba	Provincia: Córdoba	C.P.: 5000
Teléfono: 0351-156191302		E-mail: natalia.ts.gonzalez@gmail.com

c.2) RESUMEN DEL PROYECTO (exponer aspectos centrales a fin de brindar una idea clara de la especificidad del proyecto: problemas, metodología, objetivos, impacto esperado).

Resumen (Máximo 500 palabras)

En los últimos años, el paradigma de Derechos Humanos pone en tensión al campo de la salud mental pretendiendo romper con el aislamiento, la segregación y la institucionalización prolongada como forma hegemónica de abordaje de los padecimientos mentales. Esto se normativiza en las leyes de salud mental¹ que instalan la transformación del campo promoviendo la inclusión comunitaria. Sin embargo, los avances en tal sentido son limitados y las/los usuarias/os de salud mental ven fuertemente vulnerados tanto sus derechos civiles y políticos como sus derechos económicos, sociales y culturales. Esto se observa en la ruptura de lazos sociales, invisibilización de la autonomía, dificultad en el acceso a oportunidades laborales, educativas y culturales, el impacto de la medicalización en la vida diaria, así como la estigmatización que se imprime en las subjetividades.

El objetivo general del presente proyecto es promover el acceso y disfrute de derechos culturales a las personas usuarias de servicios de salud mental desde la participación comunitaria. Se desarrollará en la comunidad de Santa María de Punilla y en el Centro de Rehabilitación Sociolaboral (en adelante CRSL), dependiente del Hospital Colonia Santa María (en adelante HCSM), el cual es considerado un dispositivo alternativo a la internación hospitalaria, que tiene como objetivo acompañar procesos de inclusión en la comunidad.

La perspectiva de este proyecto tiende a romper con el abordaje tradicional que concibe a las personas como receptores de tratamientos y servicios, privilegiando la palabra y el deseo de las/los usuarias/os, quienes impulsan y demandan espacios de participación, y el desarrollo de actividades y objetos artísticos y culturales.

La estrategia metodológica que se propone es activa y participativa, desde la cual se proponen actividades tales como, talleres de literatura y de artes visuales, la presentación y el desarrollo producciones artísticas colectivas, y el registro documentado del proceso.

Es por medio del vínculo con el otro, y de la construcción colectiva entre usuarias/os,

¹ Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 (2010); Régimen para la Protección de la Salud Mental en la Provincia de Córdoba Ley N° 9.848 (2010).



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

comunidad y Universidad, que construimos puentes de intercambios, de pasajes, de saberes, porque entendemos que desde las expresiones múltiples y la polifonía de voces nos encontramos ejerciendo y exigiendo nuestros derechos, haciendo lugar a la palabra donde antes parecía prohibida.

Finalmente, el impacto esperado apunta a la consolidación del arte como medio de expresión y, fundamentalmente, como una herramienta para exigir nuestros derechos.

c.3) Fundamentación del Proyecto (máximo 300 palabras)

Históricamente, la respuesta hegemónica ante los padecimientos mentales fue el aislamiento, la segregación y la institucionalización prolongada en hospitales psiquiátricos. El HCSM no estuvo ajeno a ello, ya que desde su fundación centró su estructura organizacional de acuerdo al modelo manicomial. Actualmente la normativa internacional de Derechos Humanos² así como las leyes de Salud Mental,³ instalan un nuevo paradigma, donde la autonomía, la inclusión y la vida en comunidad, cimentan el camino para la efectivización de derechos. Sin embargo, los avances en tal sentido son limitados y las/los usuarias/os de salud mental ven fuertemente vulnerados tanto sus derechos civiles y políticos como sus derechos económicos, sociales y culturales.⁴ Ello hace visible la imperiosa necesidad que tiene el campo de la salud mental, de trascender la perspectiva sanitaria para incorporar una perspectiva de Derechos Humanos.

De esta manera, el presente proyecto se propone avanzar constructivamente hacia el reconocimiento y ejercicio de derechos de las personas con padecimiento mental, especialmente en lo relativo al acceso y disfrute de derechos culturales, asumiendo que ello es posible “en” y “con” la comunidad. Por lo tanto, este proyecto apunta a fortalecer los lazos e intercambios entre la comunidad, la Universidad y las/los usuarias/os de salud mental, enriqueciendo así, los pilares de la extensión universitaria como la responsabilidad y el compromiso con la problemáticas de nuestra sociedad.

² OPS/OMS. Conferencia sobre la Reestructuración de la Atención Psiquiátrica en América Latina dentro de los Sistemas Locales de Salud (1990); ONU. Principios para la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental (1991); OPS/OMS. Principios rectores para el desarrollo de la atención de la salud mental en las Américas (2005); ONU. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006); OPS. Conferencia Regional de Salud Mental (2010).

³ Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 (2010); Régimen para la Protección de la Salud Mental en la Provincia de Córdoba Ley N° 9.848 (2010).

⁴ CELS, “Cruzar el muro. Desafíos y propuestas para la extenuación del manicomio”. 2015.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

c.4) Problemática a abordar y su contexto. (máximo 300 palabras)

Consideramos que las problemáticas que identificamos en el CRSL y en la comunidad, expresan de manera particular aquellos elementos centrales de la organización económica, política y social del mundo (Acevedo; 2006). En lo específico de las/los usuarias/os de salud mental, observamos: ruptura de lazos sociales, invisibilización de la autonomía, dificultad en el acceso a oportunidades laborales, educativas y culturales, el impacto de la medicalización en la vida diaria, así como la estigmatización que se imprime en las subjetividades.

Partimos de reconocer que el CRSL es considerado un dispositivo alternativo a la internación hospitalaria, que tiene como objetivo acompañar procesos de inclusión en la vida comunitaria. En sus comienzos, las/os usuarias/os que asistían eran los que se encontraban en situación de internación, y posteriormente se fue construyendo como un dispositivo destinado a quienes están en tratamiento ambulatorio y a vecinas/os de la comunidad. Actualmente funcionan talleres de cocina, carpintería, huerta y gimnasia.

En el contexto mencionado, identificamos tres nudos problemáticos:

- El abordaje en el CRSL se caracteriza por enfatizar el fomento de trabajos ligados a la economía social y a la inserción en el mundo del trabajo productivo. Esto, en detrimento del desarrollo de actividades culturales y artísticas.
- La demanda y el interés en desarrollar actividades artísticas por parte de las personas que asisten, que hasta ahora no es atendida.
- La escasa vinculación con la comunidad que tiende a perpetuar la exclusión.

Por ello, concebimos que el trabajo conjunto desde lo artístico facilitará la participación de los diversos actores y posibilitará el desarrollo de habilidades en la construcción de experiencias de transformación del cotidiano, ampliando la mera connotación de la productividad. Así, lo artístico desde lo colectivo potencia capacidades y hace a la construcción de la realidad de los sujetos como protagonistas de la misma.

c.5) Justificación de la importancia del proyecto ante la problemática identificada. (máximo 300 palabras)

Pensamos la extensión universitaria articulada a la noción de “diálogo” que ubicaría la institución en “un posicionamiento bi y/o multidimensional, en el reconocimiento y valorización tanto de la igualdad como de la diferencia de saberes (saber científico humanístico y saber popular social) necesario para refundar la relación Universidad – Sociedad” (Peralta; 2007).

La perspectiva de este proyecto tiende a romper con el abordaje tradicional que concibe a las personas como receptores de tratamientos y servicios, privilegiando la palabra y el deseo de las/los usuarias/os, siendo ellas/os quienes proponen los talleres, y serán quienes los llevarán a cabo.

Por ello, la propuesta es recuperar y revalorizar los saberes de las/los usuarias/os de salud mental, sus relatos y los de la comunidad, poniéndolos en diálogo con los aportes de las ciencias sociales, humanas, médicas y disciplinas artísticas, y así, construir (re-construir) espacios de intercambios colectivos desde el arte.

También, el proyecto busca fortalecer el diálogo con las comunidades del interior de Córdoba, revalorizando las producciones locales y los saberes populares. El vínculo ya establecido entre trabajadoras/es, usuarias/os y vecinas/os, posibilitará la continuidad de las actividades emprendidas a través del tiempo.

La Universidad, como partícipe, le proporciona un marco institucional diferente, potencializando los resultados ya alcanzados e incorpora debates, contenidos y reflexiones a la práctica del CRSL en el marco de los derechos humanos, la democracia y la participación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

ciudadana, tendiendo a incidir en la realidad cotidiana.

La participación de todos los actores mencionados posibilitará la polifonía de la palabra en la construcción de acciones colectivas.

c.6) Identificación de los participantes-destinatarios tomando en cuenta la línea de trabajo a la cual se presenta (Describir en quienes impacta el proyecto, tanto de modo directo como indirecto, realizar una estimación cuantitativa de los destinatarios y el impacto previsto). (máximo 300 palabras)

En el marco del presente proyecto, se identifican como **destinatarios directos a:**

- Usuaris/os de servicios de salud mental y vecinas/os de Santa María que se encuentran participando o han participado del CRSL.
- Usuaris/os de servicios de salud mental que tienen conocimientos en las disciplinas artísticas, con quienes ya se han realizado actividades conjuntas.
- Vecinas/os del Club Municipal de Santa María, la organización civil Las Luciérnagas y el grupo organizador del Encuentro de Poetas, con quienes se vienen realizando acuerdos de trabajo.
- Equipos interdisciplinarios de salud (equipos comunitarios del HCSM, Centro de Salud de Tillard y del Hospital Domingo Funes), residentes de salud mental y de salud familiar que se desempeñan en Santa María.

Como **destinatarios indirectos:**

- Usuaris/os de servicios de salud mental de localidades aledañas a Santa María y de otros espacios institucionales y servicios.
- Vecinas/os de las comunidades de la zona, en tanto serán público y participantes de las producciones artísticas que puedan generarse por medio de esta experiencia.
- Ciudadanas/os y organizaciones sociales interesadas en la problemática de Salud Mental y/o Derechos Humanos mediante la articulación con el equipo de trabajo del proyecto de extensión "Integrados, Incluidos y Diversos" (Resolución HCS 833/2016), con el "Colectivo Organizador de la Marcha por el Derecho a la Salud Mental" y con la organización civil de la ciudad de Córdoba "Confluir, usuarios en acción por el derecho a la salud mental".
- La propia comunidad universitaria se constituirá en destinataria, intentando articular esta experiencia con las experiencias y proyectos extensionistas y de investigación que ya existen en la UNC.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

c.7) Objetivos en relación a la línea de trabajo a la cual se presenta: (máximo 150 palabras)

Objetivo general:

- Promover el acceso y disfrute de derechos culturales a las personas usuarias de servicios de salud mental desde la participación comunitaria.

Objetivos específicos:

- Fortalecer espacios de encuentro en el territorio promoviendo e instalando procesos de articulación y pertenencia a grupos y organizaciones de la comunidad.
- Facilitar el intercambio de saberes en torno al arte, la apropiación de herramientas artísticas y la producción cultural como formas de expresión y construcción de identidad colectiva.
- Problematizar y poner en tensión los prejuicios sobre las personas usuarias de los servicios de salud mental.
- Promover el uso y apropiación de los espacios públicos por parte de los/as usuarios/as de salud mental.

c.8) Propuesta metodológica (Breve descripción de la estrategia seleccionada y su justificación en relación a los problemas y los participantes, señalando metas y actividades.) (máximo 300 palabras)

La propuesta metodológica del presente proyecto encuentra fundamento en la participación comunitaria; dicha estrategia comprende: 1) la realización de talleres, 2) la presentación y el desarrollo producciones artísticas colectivas, y 3) el registro documentado del proceso.

1) TALLERES ARTÍSTICOS-CULTURALES

Taller literario: se desarrollará como una actividad de carácter semanal, coordinado por una profesional del área, quien pertenece a la comunidad de Santa María y del CRSL. Apuntará a fortalecer los procesos de comunicación horizontales e inclusivos, recuperando la potencia del uso de la palabra como herramienta de expresión.

Taller de artes visuales: se realizará mediante 6 encuentros, coordinado por una profesional del área. Buscará revalorizar las expresiones culturales del arte plástico por medio de la construcción de objetos tangibles que posibiliten expresar identidades, saberes y formas de mirar el mundo.

Ambos talleres se desarrollarán en las instalaciones del CRSL y serán de participación abierta a las/los vecinas/os de la comunidad. Las/los trabajadoras/es de salud acompañarán los procesos singulares y proveerán de las medidas de apoyo necesarias.

Estas actividades confluyen en el **diseño y publicación de una revista**, lo cual se constituye como una meta que pretende fusionar lo visual y lo literario.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

2) PRESENTACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCCIONES ARTÍSTICAS COLECTIVAS

Se desarrollará la “*Muraleada por los Derechos en Salud Mental*” con la intención de fusionar arte y derechos humanos reforzando que el espacio público es de uso y construcción colectiva. Además se realizarán acciones y presentaciones itinerantes en el Encuentro de Poetas, en centros de salud locales y en el Club Municipal.

3) REGISTRO DOCUMENTADO: AUDIOVISUAL Y PUBLICACIÓN

Supone la recopilación documental del proceso protagonizado por las/los usuarias/os y la comunidad, en torno a la revalorización de los saberes colectivos y compartidos con la Universidad, con la intención de aprender y apropiarse del uso de herramientas tecnológicas.

c.9) Mecanismos previstos de seguimiento y evaluación del Proyecto (aparte de las evaluaciones reglamentarias de la SEU). (máximo 150 palabras)

La evaluación y seguimiento se prevén de manera continua, procesual y participativa en los diferentes momentos de desarrollo del proyecto, mediante:

1. Reuniones quincenales del equipo de trabajo: para revisar las orientaciones generales y los grados de avance en función del cronograma.
2. Asambleas colectivas: para conocer el proceso, avances, dificultades en el desarrollo.
3. Actividades comunitarias: con los participantes de la actividad al finalizar la misma.
4. Reuniones con organizaciones sociales: a los fines de reorientar las acciones que así lo requieran y potenciar las líneas de trabajo conjunto que estén generando los resultados esperados.

Entre las herramientas de evaluación se utilizarán: asambleas o reuniones de evaluación; técnicas lúdicas colectivas para evaluación de las actividades. Como insumos se consideran los registros (tanto escritos como audiovisuales) realizados de las actividades planteadas (con personas designadas a tal fin) y todo otro material que se haya generado en el proceso.

c.10) Bibliografía y/o material de estudio y/o didáctico (máximo 300 palabras)

Abramovich V. Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. Revista de la CEPAL. 2006;(88):35-50.

Acevedo, P. 2006. *Desde la Comunidad hacia el espacio poblacional. Revisando la historia, acuñando términos que den cuenta de lo urbano hoy*. Ficha de Cátedra: Trabajo Social Comunitario. Escuela de Trabajo Social. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

Bang, C. (2012). Creatividad, prácticas comunitarias de arte y transformación social: una articulación posible. IV Congreso Internacional de investigación y práctica profesional en psicología. Facultad de Psicología, UBA.

CELS (2015) “Cruzar el muro. Desafíos y propuestas para la externación del manicomio”.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Mirar tras los muros: situación de los derechos humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba. Segundo Informe provincial año 2014 / Lucía Bonafé ... [et al.]. - 1a ed. - Córdoba: Editorial de la UNC, 2015. Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga ISBN 978-987-707-001-9

Mirar tras los muros: situación de los derechos humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba. Primer Informe provincial año 2013 / Lucía Bonafé ... [et al.]. - 1a ed. - Córdoba: Editorial de la UNC, 2014. Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga ISBN 978-987-707-001-9

Peralta, María Inés (2007) Documento de Política de Extensión de la SEU. Gestión 2007-2010. Secretaria de Extensión. Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba.

c.11) Justificación de la Factibilidad del Proyecto (Adecuación entre recursos disponibles y solicitados, equipo, tareas y tiempos, previstos para el desarrollo del proyecto). (máximo 300 palabras)

El proyecto se impulsa desde el equipo de residentes, las/los trabajadoras/os y las/os usuarias/os del HCSM, así como también, desde las/los egresadas/os, estudiantes y docentes de la UNC, que desde hace años convergen en el trabajo colectivo en el campo de la salud mental en la zona de Punilla. Por ende, en relación al equipo de trabajo, su conformación interdisciplinaria y de pertenencia interinstitucional favorecen la factibilidad del proyecto.

Otro elemento que potencia la viabilidad del mismo, reside en la formación de los recursos humanos desde el enfoque de derechos humanos; como así también el tiempo que disponen los actores dada la presencia que tienen en los espacios comunitarios donde se ejecutará el presente proyecto.

Además, el conocimiento compartido entre usuarias/os, vecinas/os, trabajadoras/es sobre el espacio institucional y territorial, ligado al tránsito cotidiano, es un elemento que fortalece el proyecto y la sustentabilidad en el tiempo. Las redes territoriales construidas en el campo de salud mental en particular, y en la comunidad en general, también se constituyen en un recurso que potencia las posibilidades de desarrollo y continuidad. Las/os usuarias/os de salud mental ubican al CRSL como espacio de referencia y pertenencia, un lugar que les es propio y donde logran intercambiar sus diferentes saberes y trayectorias, siendo este uno de los elementos de mayor trascendencia para la factibilidad del proyecto.

Por último, en relación a los recursos disponibles, se cuenta con espacio físico para el desarrollo de las actividades, con bibliografía de consulta y de apoyo, con cámara fotográfica y de filmación para el registro, así como también se cuenta con algunos materiales de librería. Lo solicitado a la SEU tiene que ver con las herramientas y recursos necesarios y faltantes para la realización del proyecto, que no han podido ser provistos por otras fuentes.

c.12) Antecedentes del Equipo de trabajo (opcional y no excluyente).

Partimos de considerar el equipo de trabajo como una red. Una red que conforma un tejido en el que como actores sociales y sujetos colectivos nos encontramos para pensar juntos y construir desde trayectorias diversas, pertenencias institucionales heterogéneas, un espacio en



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

común con un mismo horizonte: “la exigibilidad de derechos”.

Nuestras trayectorias diversas como estudiantes, docentes, egresadas/os, usuarias/os y referentes institucionales, enriquecen el trabajo de equipo, porque desde esa diversidad convergemos en apuestas colectivas en el campo de la salud mental, posicionándonos desde el enfoque de derechos humanos.

Desde hace muchos años, transitando los espacios del HCSM y de la comunidad de Santa María y sus alrededores nos hemos sumado a los procesos que desestructuran viejas formas para crear nuevas maneras de encontrarnos como protagonistas de nuestras historias colectivas en el campo de la salud mental.

Y es así, que en colectivo apostamos a la interpelación y el cuestionamiento crítico como forma de construcción protagónica, sostenemos que “romper los muros institucionales y subjetivos de la salud mental” implica reinventar conjuntamente nuevas maneras de construir diversos mundos posibles donde quepan todos los mundos, y nos atrevemos desde la caída de los muros a construir puentes de intercambios, de pasajes, de saberes, porque entendemos que desde las expresiones múltiples y la polifonía de voces nos encontramos ejerciendo y exigiendo nuestros derechos.

c.13) Equipo de Trabajo⁵

APELLIDO y NOMBRE.	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE.	FUNCIÓN/ROL EN EL PROYECTO.
Acosta, Alvaro Sebastián	Facultad de Psicología. UNC. Egresado. Hospital Colonia Santa María. Jefe Sección Rehabilitación.	Director/a
Gonzalez, Natalia Debora	Facultad de Ciencias Sociales. UNC. Profesora Asistente. Poder Judicial de Córdoba.	Co-Director/a
Galíndez, Lucía	Facultad de Psicología. UNC. Egresada. Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba. Residente RISaM	Coordinador/a UNC
Yodato, Giselle Marianne	Facultad de Ciencias Médicas. Egresada. Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba. Residente RISaM	Coordinador/a UNC
Rossi, Julia	Escuela de Trabajo Social. UNC. Egresada. Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba. Residente RISaM	Coordinador/a UNC

⁵ Insertar tantas filas como sean necesarias.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Ramírez, Gabriela	Hospital Colonia Santa María. Jefa del CRSL.	Integrante
Hubeli, Mickaela	Facultad de Artes. UNC. Estudiante.	Integrante
Riego, Florencia Belén	Facultad de Artes. UNC. Estudiante.	Integrante
Galíndez, Candela	Facultad de Artes. UNC. Estudiante.	Integrante
Collino, Georgina Victoria	Escuela Provincial de Bellas Artes. Tallerista de Artes Visuales.	Integrante
Boretto, Fabiola	Comunidad de Santa María y del CRSL. Tallerista de Literatura.	Integrante
Lopez, Dario	Club Municipal Santa María de Punilla. Tallerista de "Vida Saludable".	Integrante
De Pedro, Gastón Emiliano	Centro de Salud Tillard. Santa María. Residente de Salud Familiar.	Integrante
Degli Uomini, Noelia Carla	Centro de Salud Tillard. Santa María. Residente de Salud Familiar.	Integrante

c.14) Justificación del financiamiento solicitado.

El financiamiento solicitado se corresponde fundamentalmente a las actividades de talleres, actividades comunitarias en espacios públicos y la edición y publicación del material. Para la realización de estas actividades, se solicita equipamiento como la compra de una computadora, ya que el CRSL no dispone de ello. Además, se precisan materiales de otros rubros, como pinturas, pinceles, brochas, entre otros materiales y herramientas artísticas. También es necesario costear algunos servicios tales como edición, diseño y publicación. Cabe destacar que los gastos de movilidad y traslado serán solicitados a la SEU en tanto el equipo de trabajo y participantes residen en localidades aledañas a Santa María y en Córdoba Capital.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

c.15) Presupuesto⁶

RUBRO.	DETALLE.	Solicitado a la SEU ⁷	Provisto por otras fuentes ⁸
EQUIPAMIENTO	Computadora	\$ 10000	
	Pen Drive	\$ 300	
	Cámara de fotos y de filmación		Estudiantes Facultad de Artes
BIENES DE CONSUMO	Material de librería: resma, lápices, lapiceras y pinceles.	\$ 1000	
	Material de librería: carpetas, cuadernos, resma, lápices, lapiceras, afiches.		HCSM
	Acrílicos y pinturas látex.	\$3000	
	Impresiones y fotocopias		HCSM
SERVICIOS	Filmación	\$2000	
	Edición	\$2000	
	Diseño	\$2000	
GASTOS DE PUBLICACIONES		\$8000	
VIÁTICOS	Transporte de las/os participantes	\$2000	
	Traslado de organizaciones colectivas desde otras localidades	\$2000	
	Refrigerio		HCSM
	Alimentos		HCSM
INFRAESTRUCTURA	Salón para talleres		CRSL, HCSM y Club Municipal
	Espacios de reunión		CRSL y Facultad de Ciencias Sociales
RRHH	Estudiantes, egresadas/os, docentes, talleristas, usuarias/os y trabajadoras/es.		CRSL, HCSM, RISaM, Residencia de Salud Familiar, Club Municipal Santa María, Facultad de Ciencias Sociales, Ciencias Médicas, Psicología y Artes.

⁶ Los fondos para equipamiento no podrán superar el 35% del monto total solicitado.

⁷ El total a cargo de la SEU no podrá superar el máximo previsto en la convocatoria, acorde a la duración del Proyecto

⁸ A cargo de las dependencias de la UNC involucradas, equipo de trabajo u otras instituciones/organizaciones, grupos participantes.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

c.16) PLAN DE TRABAJO.

CRONOGRAMA (Marcar los meses con una cruz).

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9
Actualización bibliográfica	X	X	X						
Actividad: Taller Literario	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad: Taller de Artes Visuales			X	X	X	X	X	X	
Actividad: Encuentro-Muraleada por los Derechos en Salud Mental						X			
Actividad: Presentaciones itinerantes					X	X	X	X	
Edición del material						X	X	X	
Publicación del material								X	
Evaluación Asambleas	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación Reuniones de equipo	X	X	X	X	X	X	X	X	X

c.17 CV de los integrantes

IMPORTANTE: Debe adjuntarse en formato digital un Curriculum Vitae nominal actualizado (de hasta 5 páginas) de todos/as los/as integrantes del equipo de trabajo pertenecientes a la UNC, donde consten de manera específica y destacada los antecedentes que se vinculan con el presente proyecto. Los mismos tendrán carácter de Declaración Jurada.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria